

Conclusión de Acuerdos CONAF

No.	Acuerdo	Comentario
CONAF 07/10/14-119	Analizar al seno de Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal, la propuesta presentada por el Sector Social para la elaboración del decreto de creación de un Sistema Nacional de Salvaguardas Sociales y Ambientales, esto frente a los posibles riesgos socioambientales derivados de las Reformas en materia Energética.	El documento fue presentado ante Comité de Legislación para su adecuado análisis y retroalimentación; sin embargo al no existir alguna postura divergente al documento, el Comité dio por aceptada y concluida la propuesta
	Estatus: Concluido	
CONAF 07/10/14-122	Concluir los dos años calendario del actual Consejo Nacional Forestal hasta el mes de marzo de 2015 e iniciar dentro del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal el proceso de revisión del Reglamento Interno del Consejo para analizar el periodo de renovación de este Órgano Colegiado	El Coordinador del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal, presentó la propuesta de actualización del Reglamento del CONAF al seno de este organismo, la cual que fue aprobada de manera unánime por sus integrantes en el marco de la Trigésima Octava Reunión Ordinaria, a fin de entrar en vigor cinco días hábiles después de su aprobación.
	Estatus: Concluido	
CONAF 09/07/14-117	Se contempla en el marco de una reunión extraordinaria del CONAF, hacer entrega de la propuesta de modificación a la LGDFS consolidada y consensuada por los actores involucrados en este proceso (personal técnico y Jurídico del CONAFOR, así como con el Comité de Legislación y en su caso de legisladores del Congreso de la Unión y Globe México) al Presidente del Consejo Nacional Forestal para sus efectos legales correspondientes.	Se hizo entrega de la propuesta de modificación a la LGDFS al Dr. Rodolfo Lacy Tamayo en representación del Presidente del CONAF durante la Vigésima Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo el día 13 de agosto del presente año. La SEMARNAT a través de la CONAFOR realizó la entrega de la propuesta de nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal el día 13 de octubre del 2014.
	Estatus: Concluido	
CONAF 07/10/14-120	Remitir a los Consejeros Titulares del CONAF la tercera versión del Proyecto de Reglas de Operación del Programa Nacional Forestal 2015, con la intención de recibir a través de correo electrónico sus opiniones o comentarios al respecto, teniendo como plazo perentorio para realizar esta actividad el día lunes 13 de octubre del presente.	Se realizó el envío de la tercera versión del Proyecto de Reglas de Operación del Programa Nacional Forestal 2015 el día 07 de octubre de 2014.
	Estatus: Concluido	

No.	Acuerdo	Estatus
CONAF 07/10/14-121	<p>Analizar en el seno del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal, el proyecto vinculado con la disminución de impuestos a empresas forestales comunitarias del Estado de Oaxaca, presentado por el Sector Comunidades Indígenas.</p>	<p>Durante la reunión de trabajo del día 23 de octubre del año en curso, el Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal otorgó el respaldo a la iniciativa y acordó que la propuesta se deberá de enriquecerse con la unificación del Sector, así como tomar en cuenta otros casos prácticos para completar la misma.</p>
Estatus: Concluido		
CONAF 26/03/14-109	<p>Realización de una reunión de trabajo entre instancias vinculadas con la problemática del traslado terrestre de mercancías maderables en el Estado de México</p>	<p>El acuerdo queda concluido, toda vez que al tema se le otorga una mayor relevancia al ser incluido en la reunión del C. Secretario del ramo con el C. Gobernador del Estado de México, teniendo como temática principal el traslado terrestre de mercancías maderables por las carreteras de la entidad mexicana.</p>
Estatus: Concluido		
CONAF 07/10/14-124	<p>Incidir en la elaboración de un estudio económico-financiero que sustente en términos fiscales, la situación actual de las empresas forestales comunitarias del Estado de Oaxaca, con la intención de presentarlo a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>La Unión Estatal de Silvicultores Comunitarios de Oaxaca, A. C., realizó la entrega formal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el pasado 19 de marzo de 2015, del documento que sustenta la situación fiscal de las empresas forestales comunitarias y la solicitud de expedición del decreto para que se establezca un tratamiento fiscal diferenciado a las comunidades indígenas.</p>
Estatus: Concluido		
CONAF 07/10/14-126	<p>El consejo Nacional Forestal posee especial interés en participar en los diferentes foros de discusión de la Ley General de Aguas Nacionales, a fin de poder externar el interés de dotar de mayor relevancia a los bosques en esta Ley.</p>	<p>Se mantiene pendiente la instalación de las mesas o foros de consulta de la iniciativa de reforma a la Ley General de Aguas Nacionales por parte de la nueva Legislatura para que el CONAF pueda participar en ellas.</p>
Estatus: Concluido		
CONAF 07/04/15-130	<p>Realizar en el marco de una reunión extraordinaria de este Consejo, la presentación del Plan de Consulta establecido para la Estrategia Nacional REDD+</p>	<p>El Plan de Consulta de la ENAREDD+ fue presentado en la Trigésima Octava Reunión Ordinaria del CONAF del día 30 de Junio de 2015. En esta sesión, se dio a conocer el establecimiento de las actividades, el proceso de construcción de la estrategia nacional, las plataformas y espacios de trabajo, entre otros.</p>
Estatus: Concluido		

No.	Acuerdo	Estatus
CONAF 07/04/15-131	<p>Enviar la propuesta de Reglamento del Consejo Nacional Forestal a sus integrantes, a fin de propiciar el intercambio de opiniones al interior de cada uno de los sectores que articulan este órgano colegiado.</p>	<p>La propuesta de reglamento fue socializada a través de correo electrónico el primero de Julio, con la intención de recibir a través de ese medio comentarios y opiniones al respecto, estableciendo un plazo perentorio para esa actividad de 7 días naturales. Al no recibir algún comentario, se dio por aprobado el reglamento en términos de lo establecido en la Trigésima Octava Reunión Ordinaria del CONAF y publicado en la página oficial de la CONAFOR.</p>
Estatus: Concluido		
CONAF 07/04/15-131	<p>Socializar entre los integrantes del Consejo Nacional Forestal el proyecto de Reglas de Operación PRONAFOR 2016, para su adecuado análisis y opinión.</p>	<p>El proyecto de Reglas de Operación PRONAFOR 2016 se discutió el pasado 28 de agosto en el marco de la reunión de Comités Conjuntos del CONAF. Derivado de esta reunión, el 11 de septiembre se llevó a cabo el Taller de análisis con la intención de fortalecer y retroalimentar el proyecto de reglas, conciliando las principales posturas en torno a este documento.</p>
Estatus: Concluido		

Galería

